

R-CDNAT-2015-313

SALTA, 19 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.988/2007 – Agregado
Expediente N° 10.863/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-389 –relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Nélide Marcela Romero – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (aumento temporario a exclusiva) de la cátedra “Biología Animal” de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

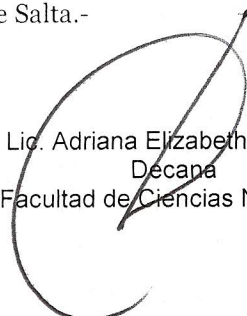
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-389 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. NÉLIDA MARCELA ROMERO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (aumento temporario a exclusiva) de la cátedra “Biología Animal” de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de diciembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, Escuelas de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales